

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Marqués de Villamagna 3
28001 Madrid

Madrid, 24 de enero de 2011

Muy señor nuestro:

En contestación a su escrito de fecha 21 de octubre del año en curso en relación con el informe financiero anual del ejercicio 2009 de Fondo de Titulización de Activos BBVA-1 (en adelante el Fondo), en el que se nos requiere dar una respuesta a determinadas cuestiones planteadas en el mismo, a continuación pasamos a responder a cada una de ellas:

1. Derivados de Cobertura

De acuerdo con lo estipulado en la escritura de constitución y en el folleto informativo, al cierre del ejercicio 2009 el Fondo se encontraba dentro de las causas previstas para su liquidación, y más concretamente, al estar el saldo vivo de los derechos de crédito adquiridos por el Fondo por debajo del 20% del saldo vivo inicial.

1.1. Conciliación entre los importes registrados en balance y el valor razonable desglosado en la memoria:

Concepto	Importe
Valor razonable calculado a cierre del ejercicio 2009: ([-] a favor del Fondo [+] en contra del Fondo.)	-93
A deducir	
Importe neto reconocido en resultados incluido en cálculo valor razonable(*):	-93
(*) Importe devengado desde última fecha de pago 30/11/2009 hasta cierre ejercicio 31/12/2009 según siguiente detalle:	
	A cobrar por el Fondo 105
	A pagar por el Fondo 12
([-] a favor del Fondo [+] en contra del Fondo.)	
Ajustes Repercutidos en Balance de Ingresos y Gastos Reconocidos ([-] a favor del Fondo [+] en contra del Fondo.)	-

1.2 Dado que el ejercicio del derecho de recompra de la entidad cedente para liquidar el Fondo puede ser ejercitado, el método utilizado para el cálculo del valor razonable de la permuta de intereses se ha determinado, considerando el valor neto de los importe devengados no vencidos a cobrar y a pagar por el Fondo en el periodo trimestral vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

1.3. Las liquidaciones periódicas practicadas durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes:

Importes pagados por la contrapartida – (importes en miles de euros):

Fecha Liquidación	Periodo de liquidación desde	Hasta	Intereses Bonos	Comisión Soc. Gestora	Comisión Gestor	Comisión Ag.Pagos	Gastos Terceros	Importe Cobrado
27/02/2009	28/11/2008	27/02/2009	1.015	16	4	11	2	1.048
29/05/2009	27/02/2009	29/05/2009	616	22	4	11	21	674
31/08/2009	29/05/2009	31/08/2009	520	25	4	11	2	562
30/11/2009	31/08/2009	30/11/2009	231	25	2	11	2	271

La cantidad a pagar por la contrapartida es, una cantidad que guarde respecto del importe total de los pagos que el Fondo deba efectuar en la fecha de pago correspondiente en concepto de: (i) intereses devengados por los Bonos, (ii) Comisión de Administración, Comisión del Gestor, Comisión del Agente de Pagos y cualesquiera otras comisiones y gastos por servicios de terceros incurridos por el Fondo, la misma proporción que represente el valor nominal en la fecha de pago precedente de los préstamos base Euro y de los Créditos respecto del valor nominal total de los Activos Titulizados en dicha fecha de pago.

Importes pagados por el Fondo – (importes en miles de euros):

Fecha liquidación	Periodo de liquidación desde	hasta	Intereses Préstamos	Intereses Cta. Cobros	Importe Cobrado
27/02/2009	28/11/2008	27/02/2009	723	8	731
29/05/2009	27/02/2009	29/05/2009	281	2	283
31/08/2009	29/05/2009	31/08/2009	167	61	228
30/11/2009	31/08/2009	30/11/2009	24	0	24

La cantidad a pagar por el Fondo es, (1) el importe de todos los cobros de intereses correspondientes a los préstamos base Euro y a los Créditos satisfechos por los deudores cedidos durante el periodo de cálculo que concluya en dicha fecha de pago (en su caso, previa su conversión a Euros), más (2) los intereses devengados por el saldo de la Cuenta de Cobros en Euros, la Cuenta de Exceso de Liquidez y el rendimiento financiero de las Inversiones de Liquidez durante dicho periodo de cálculo.

2. La comisión de administración a percibir por la Sociedad Gestora establecida en la escritura de constitución fija un importe trimestral mínimo de 25 miles de euros, que es el importe que se viene aplicando durante los ejercicios 2008 y 2009 al resultar el cálculo del porcentaje sobre el saldo vivo de los bonos inferior a dicho mínimo, observándose error de transcripción en el porcentaje del 0,005% indicado en la nota 9 de la memoria cuya cifra correcta es el 0,0075%.

Asimismo con carácter general esta Sociedad Gestora aplicó durante el ejercicio 2008 una renuncia voluntaria, temporal y parcial de los ingresos procedentes de la comisión periódica establecida por la administración de los fondos de titulización gestionados, que se calculó y aplicó en cada una de las fechas de pago periódicas de cada fondo. Durante el ejercicio 2009 la citada renuncia se aplicó exclusivamente para los importes devengados durante el primer trimestre del año, lo que dio lugar a que el importe de la comisión del ejercicio 2009 fuera superior a la del ejercicio 2008.

29/02/2008	25	-10	15
30/05/2008	25	-8	17
29/08/2008	25	-8	17
28/11/2008	25	-8	17
	Total ejercicio 2008		66
27/02/2009	25	-9	16
29/05/2009	25	-3	22
31/08/2009	25	-	25
30/11/2009	25	-	25
	Total ejercicio 2009		88

importes en miles de euros

2.2 El registro resultante en balance, cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

Descripción	Balance Pasivo	Pérdidas y Ganancias	Estado de Flujos de Efectivo
Saldo inicio ejercicio 2009	7		
Comisión devengada en 2008 liquidada en 2009	-7		-7
Comisión vencida durante el ejercicio 2009		-81	-81
Comisión devengada desde última fecha de pago 30/11/2009 hasta 31/12/2009	9	-9	
Saldo a cierre ejercicio 2009	9	-90	-88

3. Tomamos la debida nota de sus indicaciones respecto de la información a tener en cuenta en la formulación de las cuentas anuales en ejercicios futuros.

Atentamente,

Mario Masiá Vicente
Director General